

Morenistas sofocan el intento panista de tomar la tribuna

Crónica

E. CASTILLO Y F. DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Una veintena de panistas amotinados en las escalinatas de la Mesa Directiva del Palacio de San Lázaro buscaban tomar la tribuna; ahí mismo, el blanquiazul Raúl Gracia y el lopezobradorista Irán Santiago Manuel intercambiaban empujones con las manos alzadas, como en los partidos de fútbol. Así reinició la sesión para aprobar el primer presupuesto del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de 10 horas de receso, en las que Morena no alcanzó consensos con la oposición.

El presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, escuchó atento el posicionamiento de su correligionario Alfonso Ramírez Cuéllar, ex líder del Barzón y quien preside la Comisión de Presupuesto: "Este será un presupuesto nuevo para un gobierno nuevo", se escuchó en el salón de plenos, mientras enfatizaba que los recursos serán para la gente, los jóvenes y los adultos mayores.

Al término de su discurso, en medio de los abucheos de panistas, priistas, perredistas y emecistas, se escuchó: "¡Bravo!" El presidente de la Cámara de Diputados aplaudía el discurso de su correligionario.

La espera para el reinicio de la sesión fue larga, más larga que los días previos en los que el blo-

queo de organizaciones campesinas impidió que la sesión se llevara a cabo. Ayer el plazo se cumplió, el momento para comenzar a definir el gasto del nuevo gobierno tenía que suceder, aun en contra de la oposición, con todo y su exigencia de que la discusión se aplazara para después de Navidad.

Luego de dos horas de receso en la Comisión de Presupuesto, Morena mayoriteó en la votación del dictamen. Con todo y los reclamos que fueron subiéndose de tono, ante la cara impávida del presidente de la instancia legislativa, el partido mayoritario aplicó la llamada aplanadora: 34 votos a favor, todos del bloque lopezobradorista, 14 en contra.

"¿Qué les vamos a contestar a los presidentes municipales, a los gobernadores, a las asociaciones?, ¿que nos valió madre? ¿De veras vamos a hacer eso?, ¿esta es la cuarta transformación?, ¿esto es lo que queremos? No. Y si estamos encabronados y todo el pueblo de México por lo que están haciendo", posicionó el panista Armando Tejeda.

El coordinador de la segunda fuerza política en San Lázaro, el panista Juan Carlos Romero Hicks, llamaba a la dignidad del Legislativo, a que se tomaran en cuenta las propuestas de la oposición, y acusó que el dictamen que se distribuyó a las 11 de la mañana de ayer fue remitido por la Secretaría de Hacienda, al tiempo que pedía más tiempo para diseccionarlo.

"Seamos dignos, responsables; quien tiene mayoría está obligado a escuchar, démonos

Pese a los reclamos y protestas de la oposición, el dictamen se aprobó esta madrugada

tiempo. Este es el momento de la República, no basta con un receso de dos horas, necesitamos uno de cinco días", dijo.

El ánimo del PRI no fue diferente. El coordinador de la bancada, René Juárez, mandaba un mensaje directo al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, a quien acusó de elaborar el dictamen y traicionar a sectores vulnerables.

"Con este avasallamiento se humilla a este Poder Legislativo. Desde aquí le decimos al secretario de Hacienda: no somos sus mandaderos, señor secretario. Respétenos, somos un poder que merece un trato digno y decoroso", fustigaba el priista con el ceño fruncido.

Pero nada impidió que el dictamen se aprobara esta madrugada. Al cierre de esta edición continuaban los posicionamientos, casi nada cambió, solo la división del PRD, que antes de la votación del proyecto en lo general ya advertían un voto de conciencia, unos a favor, otros en contra. —

...Y reducen salarios a ministros y consejeros

Ley de Remuneraciones.

También los sueldos de los titulares de la CNDH, la Cofece y el Ifetel serán menores el próximo año

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados redujo las remuneraciones de los cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia designados antes de

2010, así como de los consejeros del INE, los titulares de la CNDH, la Cofece y el Ifetel, además de los altos funcionarios de organismos autónomos y del Poder Legislativo Federal.

En su dictamen del proyecto de egresos para 2019, la Comisión de Presupuesto en el Palacio de San Lázaro aplicó la disposición del artículo 127 constitucional que prohíbe a los funcionarios federales obtener una remuneración mayor a la del Presidente de la República, fijada en un millón 663 mil pesos netos para el próximo año.

Acató igualmente el mandato del artículo 94 de la Constitución, que impide reducir el sueldo a los juzgadores del Poder Judicial durante el periodo de su encargo, por lo que otros siete ministros de la Suprema Corte de Justicia, los consejeros de la Judicatura Federal y los magistrados del Tribunal Electoral mantendrán su remuneración neta de poco más de 3 millones de pesos al año.

El proyecto de Presupuesto 2019 aprobado anoche en lo general por la Cámara de Diputados redujo de 4 millones 688 mil a 4 millones 169 mil pesos (518 mil 137 menos) la remuneración neta anual de los ministros Luis María Aguilar, José Fernando Franco, Arturo Zaldívar y Margarita Luna Ramos, al cancelar sus aumentos de 2010 a la fecha y ajustar sus per-

cepciones a las que tenían en 2009.

“La remuneración de estos ministros será la que tenían en 2009, porque ellos se la siguieron subiendo; la Cámara de Diputados no podía reducirse las, pero ellos tampoco se la podían subir, y hay otros funcionarios que no tienen esta salvedad constitucional y por ello tienen que hacerse a la nueva realidad”, puntualizó el legislador Pablo Gómez, de Morena, principal impulsor de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

El decreto presupuestal señala además que los jueces, magistrados y ministros nombrados en sus cargos a partir de 2019 tendrán una remuneración inferior a la del titular del Ejecutivo, en tanto el recién designado integrante de la Suprema Corte de Justicia, Juan Luis González Alcántara, gozará todavía del sueldo neto de tres millones de pesos al año.

Pablo Gómez recordó que, por disposición constitucional, ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República.

Por ello y de acuerdo con el dictamen del Presupuesto de Egresos que el pleno de la Cámara de Diputados discutía anoche en lo particular, las remuneraciones anuales de los consejeros del INE pasarán de 2 millones 494 mil pesos a un millón 663 mil pesos (830 mil 958 menos) en 2019, mientras que la del presidente de la CNDH se reducirá de 2 millones 491 mil pesos a un millón 663 mil pesos (828 mil 265 menos).

A su vez, los ingresos anuales de los titulares de la Cofece y el Ifetel bajarán de 2 millones 152 mil y 2 millones 153 mil pesos anuales, respectivamente, a no más de un millón 663 mil pesos, que representa la remuneración neta anual del presidente Andrés Manuel López Obrador. —

DERIVADO DE UN ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

SAT confirma despido de empleados; no revela cifra

Al tercer trimestre de este año había 3,099 trabajadores de confianza y 3,073 eventuales

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

EL SERVICIO de Administración Tributaria (SAT), a cargo de Margarita Ríos-Farjat, confirmó los despidos de trabajadores, ello como resultado de las políticas de austeridad del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“El gobierno de México ha iniciado la actual administración bajo los principios rectores de austeridad, eficiencia y ahorro. El SAT, como parte de esta reorganización, no resulta ajeno a ese compromiso”, acotó la autoridad fiscal.

La semana pasada, circularon en redes sociales videos en donde trabajadores de diversos estados de la República dieron a conocer que en algunas oficinas del SAT se les pidió sus renuncias sin goce de liquidación e, incluso, en algunos casos no los dejaban salir si no firmaban dicha renuncia.

En este sentido, el SAT informó que derivado de un análisis organizacional y con la finalidad de evitar duplicidad de funciones e incrementar la eficiencia, se reajustaron las diferentes unidades administrativas del fisco.

Dicho análisis determinó las áreas y plazas que se podrían compactar con el cuidado de no afectar la calidad de los servicios ni los procesos recaudatorios.

“Aunado a ello también se eliminarán los privilegios y altos sueldos a funcionarios públicos del nivel directivo; se ejercerán recursos en forma racional y se combatirá frontalmente la corrupción”, destacó.

Reconoció que las medidas se empezaron a implementar la semana pasada

en distintas oficinas de la Ciudad de México, para después seguir en el resto del país, en donde en ciertos casos abarcaron la supresión total de las administraciones desconcentradas. No obstante, no dieron cifra alguna de a cuánto ascienden estos despidos.

Respecto a los modos de solicitar las renuncias, las cuales han sido señaladas por los trabajadores como “amenazantes y hostiles”, el SAT reconoció que ya ha recibido quejas sobre “la forma en que la medida de austeridad está siendo aplicada”, por lo que ha solicitado a la Administración General de Recursos y Servicios revisar que las acciones sean realizadas en estricto apego a la ley.

“La atención a los procesos de recaudación, fiscalización, jurídicos, así como la atención a los contribuyentes para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales, están garantizados”, añadió.

El fisco refrendó su compromiso con la política de austeridad, la cual, expuso, permitirá que los recursos públicos se optimicen en beneficio de los contribuyentes.

Por su parte, Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia, escribió en su cuenta de Twitter que “no se está despidiendo a ningún trabajador de base, sólo a personal de confianza y a eventuales, cuyas labores no son imprescindibles. Ni siquiera en el #SAT”.

Al tercer trimestre de este año, el SAT estaba conformado por una plantilla de 35,660 trabajadores, de los cuales 3,099 son de confianza y 3,073 eventuales.

ana.martinez@eleconomista.mx

“El gobierno ha iniciado la actual administración bajo los principios rectores de austeridad, eficiencia y ahorro. El SAT, como parte de esta reorganización, no resulta ajeno a ese compromiso”.

SAT